



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad”

Salta, 15 ABR 2024

RES. DECECO N° 288-24

Expte. N° 6017/17

VISTO:

Las Res DECECO N° 390/18 y N° 449/18, por medio de la cual se promovió y puso en funciones a la Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, en el cargo Categoría 3 – Jefe del Departamento de Registro de Alumnos, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 275/24, se promovió a la Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, al cargo Categoría 02 – DIRECTOR DE ALUMNOS del Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del día 15 de Abril de 2024.

Que al haber sido designado en el cargo mencionado precedentemente, corresponde la finalización de funciones en el cargo Categoría 3 - Jefe del Departamento de Registro de Alumnos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones Sra. Nelda Daniela CORREA, D.N.I. N° 25.346.567, en el cargo Categoría 3 – Jefe del Departamento de Registro de Alumnos, Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, desde el día 15 de Abril de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./MSS

gla

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa